

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE RECARGOS**

La Dirección de Ingresos del Municipio de Cozumel del estado de Quintana Roo es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de la Condonación de Recargos, con el objeto de dar trámite a la solicitud por usted presentada.

Los datos personales que proporcione a través del formato de Solicitud Condonación de Recargos, a través de su representante legal o de manera presencial ante la Coordinación de Fiscalización y Cobranza de la Dirección de Ingresos, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar, y tramitar el convenio referido. De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, no obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias con la finalidad de atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.cozumel.gob.mx/> o bien, de manera presencial en el Coordinación de Fiscalización y Cobranza de la Dirección de Ingresos del H. Ayuntamiento de Cozumel.

**JUNTOS  
TRANSFORMAMOS  
COZUMEL**

Página 1 | 1